REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6

Fecha recibo estudio: 20 de julio de 2024 **Fecha de aprobación:** 27 de agosto de 2024

Lugar: Envigado – Antioquia, Oficina de Contratos

No. Consecutiva revisión: 366 **Nro. SISCO:** 557835

OBJETO:
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y SUBESPECIALIZADOS DE OFTALMOLOGÍA QUE INCLUYE CONSULTAS, PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS Y AYUDAS DIAGNOSTICAS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 6 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA

VALOR:

VIGENCIA 2024	**$ 100.000,00**
VIGENCIA 2025	**$ 50.000.000,00**
TOTAL	**$ 50.100.000,00**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Mínima Cuantía

FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO: Intendente ERICK ALVAREZ FUENTES – Unidad Prestadora de Salud Córdoba

OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO:

En revisión del 26/07/2024, el Analista de Contratos Rases 6 (E) una vez verificado el estudio de conveniencia y oportunidad adjunto observa que:

a. En el numeral 1.6: inicia la justificación así "baja complejidad ambulatoria..."; le falta la frase inicial sino queda la idea incompleta, por favor verificar _____
Relaciona la Resolución No. 063 de 2020 que trata de la georreferenciación operativa, sin embargo, está fue derogada por la Resolución No. 276 de 2024 *"Por la cual se actualiza la Georreferenciación Operativa del Subsistema de Salud de la Policía Nacional SSPN"* expedida por el Director de Sanidad de la Policía Nacional **RESUELTO**
Luego, en el cuadro de estimación del consumo promedia, tenemos que, de acuerdo al promedio y al presupuesto asignado, alcanzaría para cubrir cuatro meses, iniciando en octubre, los cuatro meses darían en enero, ¿Cómo se justifica o soporta que la fecha estimada sea el 15/03/2025? **MI SUBINTENDENTE ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA, QUE, PARA ESTABLECER LA FECHA DE TÉRMINO DEL CONTRATO, SE DEBE TENER EN CUENTA EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA VIGENCIA 2025, RAZÓN POR LA CUAL SI DIVIDIMOS EL PRESUPUESTO ASIGNADO QUE PARA DICHA VIGENCIA ES DE 50.000.000 ENTRE EL PROMEDIO DE CONSUMO MENSUAL NOS DARÍA PARA TRES MESES APROXIMADAMENTE... NO SE PUEDE TENER EN CUENTA PARA ESTE CASO EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, TOCA SACAR LA FECHA DE TÉRMINO CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA VIGENCIA FUTURA**
b. En los numerales 5.4 y 5.5 de la sección de estudio del sector: se evidencia que falta información por diligenciar **RESUELTO**
c. En el Anexo de Obligaciones de la Policía Nacional, tenemos que en el numeral 9 dice "...Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso...", pero no se incluye ninguna, por favor verificar e incluir las obligaciones tal como indica el texto. **RESUELTO**
d. En el Anexo de Obligaciones del contratista, tenemos que en el numeral 12 dice "...incluir las obligaciones en materia de...", pero no se incluye ninguna, por favor verificar e incluir las obligaciones tal como indica el texto. **RESUELTO**
e. Recuérdese que "...Los anexos y formularios del formato de estudios previos, deberán estar ubicados en una carpeta pública administrada por el grupo de contratos... los formularios no requieren impresión, cuando se pretenda utilizar alguno, el estructurador deberá marcarlo con una "x" en el acápite "documentos adjuntos del estudio previo" siendo obligación del analista de contratación, seleccionarlos del banco de formularios..."; por lo cual se sugiere finalizar el estudio previo con el anexo de Obligaciones del Contratista **RESUELTO**

En revisión del 30/07/2024, el Asesor Jurídico Rases 6 una vez verificado el estudio de conveniencia y oportunidad adjunto observa que:

a. En el numeral 1.6: el primer párrafo está incompleto **RESUELTO**
b. Luego, en el cuadro de estimación del consumo: si son 4 meses no da la fecha final **ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA, QUE, PARA ESTABLECER LA FECHA DE TÉRMINO DEL CONTRATO, SE DEBE TENER EN CUENTA EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA VIGENCIA 2025, RAZÓN POR LA CUAL SI DIVIDIMOS EL PRESUPUESTO ASIGNADO QUE PARA**

DICHA VIGENCIA ES DE 50.000.000 ENTRE EL PROMEDIO DE CONSUMO MENSUAL NOS DARÍA PARA TRES MESES APROXIMADAMENTE... NO SE PUEDE TENER EN CUENTA PARA ESTE CASO EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. TOCA SACAR LA FECHA DE TÉRMINO CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA VIGENCIA FUTURA

FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
RESPONSABLE PROCESO	MY	DORA YANNETH RISCANEVO ESPITIA	
ANALISTA DE CONTRATOS RASES 6 (E)	IT	HECTOR DAVID ARREDONDO MALDONADO	
GRUPO DE CONTRATOS RASES 6	CT	JAIRO ELIECER CHUÑA RIVERA	
ASESOR JURÍDICO RASES 6	CPS	RUBÉN DARÍO HINCAPIÉ ARROYAVE	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

FECHA:	DICIEMBRE	VALOR:	$ 50.100.000,00
GR.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**FIRMA**
IT	JUAN DIEGO VALENCIA ÁLVAREZ	Responsable Plan de Compras RASES No. 6	